



ACTA 1

RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CD-006-2026 "IHSS-DMN ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)".

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en tercer piso del edificio del Régimen de invalidez Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C, la Comisión de Recepción, nombrada mediante Memorando No.2685-DE-IHSS-2026, de fecha 17 de junio 2026 y No.3076-DE-IHSS-2026 de fecha 30 de junio 2026 encargada de la recepción y apertura del proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-006-2026 "IHSS-DMN ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" la cual está conformada por: Ing. Rudy Molinero, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licenciada Sayda Marisela Gomez Perdomo, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Abogada Isabel Pineda, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, quienes informan lo siguiente: **PRIMERO: ANTECEDENTE NORMATIVO:** Que mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM-007-2026, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual el Poder Ejecutivo declaró Estado de Emergencia en el Régimen de Enfermedad y Maternidad (EM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en atención a la necesidad impostergable de garantizar la continuidad, oportunidad, eficiencia y calidad de los servicios públicos de salud brindados a la población derechohabiente, autorizando para tal efecto la implementación de mecanismos excepcionales de Contratación Directa, conforme al marco jurídico aplicable. En concordancia con lo anterior, la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), y de conformidad a la Resolución No. SOJD-IHSS-008-2026-VI de 0 fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiséis (2026), emitida por la Junta Directiva del IHSS, referente a la aplicación del Decreto Ejecutivo No. PCM-007-2026, en la cual para cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 literal a) del Decreto de Emergencia PCM-007-2026, se instruyó al Director Ejecutivo del IHSS, aplicar el mecanismo de excepción establecido en el artículo 4 Lineamientos Especiales y Simplificación para la adquisición de bienes, obras o servicios enmarcados en la emergencia, siempre respetando los principios esenciales de la contratación pública en Honduras. Para los efectos delega la atribución de adjudicar los contratos administrativos previstos en el artículo 12 de la Ley de Contratación del Estado y en relación a los artículos 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo a la Dirección Ejecutiva a cargo del abogado Víctor Antonio Martínez Cáceres, Director Ejecutivo del IHSS, bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y protección del interés público. **SEGUNDO:** Mediante Oficio No.264-DE-IHSS-2026 de fecha 10 de junio de 2026 suscrito por el Abog. Víctor Antonio Martínez, Director Ejecutivo del IHSS, se invitó a participar a las empresas por parte de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras entregó invitación a la siguiente empresa: 1-DISPOSITIVOS MÉDICOS HOSPITALARIOS S.DE R.L (DIMEHOS). **Vía correo electrónico** se envió pliegos abreviados a las siguientes empresas.; 1-HOSPITEC, 2-DIMEX MEDICA, 3-INEQ MEDICA, 4-FARINTER, 5-BIOMEDICA, 6-DISTRIBUIDORES BIOMEDICOS S. DE R.L (DIBIOMED), **TERCERO: VEEDORES,** En cumplimiento del principio de Transparencia Administrativa, la Dirección Ejecutiva invito a participar en el desarrollo de la apertura del proceso objeto de contratación y en calidad de veedores a las siguientes instituciones: Oficio No. 187-DE-IHSS-2026, al Tribunal Superior de Cuentas, Oficio No. 189-DE-IHSS-2026, al Consejo Anticorrupción (CNA). Se presentaron por parte del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Abog. Edil Maradiaga y Abog. Luis Miguel Galo. **CUARTO: RECEPCIÓN:** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento abreviado de Contratación Directa No. CD-006-2026 cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m. **QUINTO, APERTURA:** De

28 121 14



conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en el documento abreviado de Contratación Directa, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas a las 10:15 a.m., en tal sentido, se describen los oferentes que presentaron oferta:

No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (F) de las Ofertas:
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Dispositivos Médicos Hospitalarios S.de R.L (DIMEHOS)	Total Ofertado Lps.11, 544,360.00. Valor Unitario Por partida Partida 4 L.14,850.00 Partida 11. L.275,000.00 Partida 12 L.100,600.00 Partida 13. L.136,610.00 Partida 14. L.155,590.00 Partida 15 L.80,215.00 Partida 16 L.99,110.00 Partida 19 L.212,780.00 Partida 20 L.212,780.00	L. 230,887.20	30-06-26	Bac Honduras	Cheque Certificado 00001472	Folios Oferta Económica F.13-15 Documentación Legal F.1-12. Documentación Técnica F.16-97 <u>Incluye USB Original y Copia.</u>
2	Distribuidores Biomédicos S.de R.L. (DIBIOMED)	Total Ofertado L.32, 484,850.00. Valor Unitario Por partida Partida 1 L.11,100.00 Partida 2 L.2,950.00 Partida 3	L. 700,000.00	02-07-26 Hasta 10-10-26	Banco Davivienda S.A	202607017091	Folios. Oferta Económica F 1-5 Documentación Legal Original F-06- 18 Documentación Técnica F-19-1006. Adjunta Documentación Valor Agregado, No-venia-Foliado-y-se



No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (F) de las Ofertas:
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
		L.10,600.00					solicitó al Representante foliar el documento. F-01-39 Incluye USB Original y copia.
		Partida 4					
		L.11,150.00					
		Parida 5					
		L.48,600.00					
		Partida 6					
		L.66,850.00					
		Partida 7					
		L.18,700.00					
		Partida 8					
		L.58,700.00					
		Partida 9					
		L.65,650.00					
		Partida 10					
		L.140,650.00					
		Partida 11					
		L.320, 300.00.					
		Partida 12					
		L.101,350.00					
		Partida 13					
		L.122,350.00					
		Partida 14					
		L.141,350.00					
		Partida 15					
		L.63,650.00					
		Partida 16					
		L.70,350.00					
		Partida 17					
		L.31,600.00					
		Partida 18					
		L.176,300.00					
		Partida 19					
		L.229,700.00					
		Partida 20					
		L.229,700.00					
		Partida 21					



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



IHSS

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (F) de las Ofertas:
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
		L.80,000.00					
		Partida 22					
		L.54,800.00					
		Partida 23					
		L.71,800.00					
		Partida 24					
		L.276,500.00					
		Partida 25					
		L.261,800.00					
		Partida 26					
		L.325,300.00					
		Partida 27					
		L.484,000.00					

SEXTO, OBSERVACIONES: Sin Observaciones **SÉPTIMO, CIERRE:** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha Dos (02) de julio de 2026, siendo 11:27 a.m. y para constancia firmamos los abajo descritos:

Ing. Rudy Molinero

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Isabel Pineda
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Lic. Sayda Marisela Gómez
Rep. Subgerencia de Suministros,
Materiales y Compras



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



VEEDORES

Representantes Consejo Nacional Anticorrupción CNA.

Abog. Edil Maradiaga
Consejo Nacional Anticorrupción CNA

Abog. Luis Galo
Consejo Nacional Anticorrupción CNA

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS.

Saydi Gissel Calix
Dispositivos Médicos Hospitalarios (DIMEHOS)

Ricardo Rodríguez
Distribuidores Biomédicos (DIBIOMED)

*Expediente CD 006-2026